PUBLICACIÓN DE CIERRE RETIRO DEL MERCADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

N° de Alerta:	71/25	Fecha:	16 de octubre de 2025
Dispositivo Médico:	Puertos implantables, para inyección/infusión.		
Marca Comercial:	Puertos implantables de plástico ProPort TM .		
Clase de Riesgo:	IV		
Fabricante Legal:	ICU Medical Inc. Estados Unidos.		
Importador en Chile:	Medicina Técnica Limitada.		

Información de cierre de retiro de mercado:

- 1. El Instituto de Salud Pública de Chile informa que ha realizado el seguimiento correspondiente al retiro de mercado de los dispositivos médicos "Puertos implantables de plástico ProPortTM". Con fecha 08 de agosto de 2025, el importador Medicina Técnica Limitada, remitió la documentación de conciliación y disposición final de las unidades afectadas. Esta ha sido revisada por el Instituto y se encuentra conforme.
- 2. En razón de lo anterior y de acuerdo con los antecedentes proporcionados por el importador Medicina Técnica Limitada, la gestión de este retiro de mercado se da por finalizada.
- 3. Se recuerda que, en caso de haberse presentado eventos adversos relacionados con los dispositivos médicos mencionados, estos deben ser notificados al Instituto de Salud Pública de Chile a través del Sistema de Vigilancia Integrada (SVI). Para ello, se debe acceder al banner "Sistemas en Línea", opción "Sistema de Vigilancia Integrada", disponible en el sitio web: https://www.ispch.gob.cl.



VPNWD#DWMPV

Firmado por: Fresia Catterina Ferreccio Readi Director Instituto de Salud Pública de Chile Fecha: 23-10-2025 11:21 CLT Instituto de Salud Pública de Chile

AV. Marathon 1000 Ñuñoa, Santiago Casilla 48 Correo Central Código Postal 7780050 Mesa Central: (56 2) 257556 00 Informaciones: (56 2) 257556 01

CIVL

Alerta N°71/25, Versión 1.

Decreto 144/19: Aprueba Norma General Técnica N°204.

Ley 20.584: Regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención de



DAÁH